

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 044**

En Huépil a dieciocho de marzo de dos mil diez , siendo las 16.06 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Aprobación acta de 11.03.10 Ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso de aporte a Misión Evangélica San Pablo de Chile
- 5) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

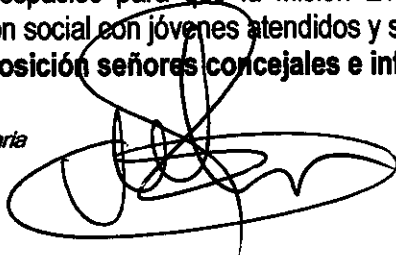
**1.- Aprobación acta de 11.03.10 Ordinaria .** Solicitada la aprobación por la **Sra. Magaly** se aprueban con las siguientes observaciones Sra. Dina indica que en la página 6 debe decir Tranque Rucamanqui y acota que ella no indicó que faltara mantención en el Tranque Rucamanqui porque ese es un tema que desconoce por lo cual precisa que ella no lo planteó de esta forma sino que se preguntaba si habría una adecuada mantención de este tranque .

**2.- Lectura de correspondencia ;** Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 131 de 18.03.10 hasta el Ord. N° 158 de 18.03.10 .

**3.- Cuenta Sr. Alcalde .** la **Sra. Magaly** le cede la palabra a la Secretaria Municipal quien excusa la inasistencia del Sr. Alcalde quien se encuentra haciendo una visita en el sector que abarcó el aluvión provocado por el tranque Rucamanqui en Reñico y otros sectores aledaños e informa que el Alcalde el día 15 de marzo concurrió a Santiago para entrevistarse con el Jefe de Gabinete del Ministro del Interior y también con el subsecretario del Interior Sr. Rodrigo Ubilla , el 17 de marzo se reunió con algunos concejales en forma separada y otras autoridades , hoy se concurrió a la celebración del 3º Aniversario del Comité Renacer e inauguración Cancha , además se han estado realizando distintas visitas a sectores afectados por el sismo.

**4 .- Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso de aporte a la Misión Evangélica San Pablo de Chile .** La **Sra. Magaly** le cede la palabra a la Secretaria Municipal , quien explica que este compromiso tiene por objeto apoyar la actividad que desarrolla esta entidad en beneficio de adolescentes que se encuentren en conflicto con la justicia , este programa se denomina Medidas cautelares ambulatorias , todo lo que fue explicado en una sesión anterior cuando concurrió a exponer ante el Concejo su director y otros profesionales , agrega que esta solicitud de acuerdo se solicita por una instrucción del Sr. Alcalde en cuanto a que todos los compromisos que suscriba la Municipalidad sean sometidos a acuerdo. El **Sr. Pereira** acota que efectivamente en una reunión de concejo estuvo el director de esta organización donde explicó los objetivos de esta organización y que tiene relación con la inserción de los jóvenes que hayan tenido algunos problemas de delincuencia, manifiesta que le parece muy loable la acción que cumple esta organización evangélica, la **Sra. Dina** señala que no hay mucho que decir al respecto por cuanto como se ha dicho esta organización desarrolla su acción con medidas cautelares para los menores de edad para reinsertarlos en la sociedad , en un momento que están a tiempo de guiar por el buen camino a estos menores , acota que entiende que de hecho un joven de esta comuna ha sido atendido por esta organización por lo cual indica que no tiene inconveniente en aprobar este compromiso, la **Srta. Viviana** acota que los jóvenes son atendidos por profesionales por lo cual tampoco tiene inconveniente en aprobar este compromiso, el **Sr. Friz, Sra. María Angélica y Sra. Magaly** manifiestan su conformidad por suscribir este compromiso y por tanto se aprueba el compromiso consistente en otorgar apoyo y compromiso para el programa de medidas cautelares ambulatorias atendiendo jóvenes de la comuna a través de programas municipales relacionados con Omil, educación salud y deporte y recreación entre otros y facilitar espacios para que la Misión Evangélica San Pablo de Chile realice talleres de integración y habilitación social con jóvenes atendidos y sus familias .

**5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde**



agradecida porque también recibieron elementos de construcción como zinc para reparar en parte sus viviendas , señala que tiene conocimiento de que se han ido visitando las casas afectadas y dando alguna solución y agrega que también desea saber como fueron distribuidas las ayudas a las familias afectadas, informa que la señora que perdió su casa por el rebalse del Tranque Rucamanqui le indicó que había recibido de parte de Forestal Mininco una cocina , por lo cual esta empresa ha ido cumpliendo con su compromiso de ayudar a superar la emergencia y acota que según su opinión esta entidad cumple con su deber al obrar de esta forma

- e) **Srta. Viviana** indica que hay dos situaciones que han causado inquietud en la comunidad siendo una la de la Escuela D1228 y acota que desea contar con un informe técnico escrito respecto a la situación de esta escuela , señala que de acuerdo a la información de que dispone hay un primer informe que indicaría que no se puede ocupar el edificio afectado y un segundo informe que se va reparar para ser ocupado, al respecto se ha dicho que de ser así hay padres que están dispuestos a retirar a sus pupilos por considerar que es un lugar que va ser riesgoso para ellos . El otro tema tiene relación con las ayudas y acota que en la reunión anterior se mencionó que respecto a las ayudas no podían cambiarse por otras especies que fueran más requeridas según la necesidad que se haya originado este sismo , señala que espera contar con un informe donde se detalle las ayudas recibidas y su distribución . recuerda que solicitó que se le diera una copia del Dictamen de la Contraloría que permite sesionar con tres concejales y el Alcalde y además reitera su solicitud para que se informe sobre los ingresos generados por el balneario municipal .
- f) **Sra. Magaly** señala que ya lo mencionó antes con respecto al tema del cobro de agua y servicios sanitarios en Tucapel que también se encuentra en las mismas condiciones por lo cual propone que se reúnan con los vecinos de Huépil que manifiestan la misma inquietud y hacer una reunión en conjunto con todos ellos, señala que por otra parte ella pudo constatar que hace unos días cuando se cortó la luz inmediatamente se cortó el agua , por lo que ella estima que debiera hacerse un reclamo a Essbio porque estima que no es posible que se corte el agua de inmediato considerando que las copas debieran tener una reserva para enfrentar una emergencia y mantener el servicio por una o dos horas, señala que respecto al problema que afecta a los residentes de la Población Arco iris , señala que se ha estado todo este tiempo en reuniones con el Director de Secplan y ellos están contentos porque cuentan con alumbrado público pero lo que esperan es contar con el servicio en los domicilios , señala que respecto a la señora que perdió su casa por el desborde del tranque Rucamanqui aparte de la cocina que le entregó la Forestal Mininco además le entregarán algunas camas , agrega que la señora quería que se le construyera por parte de Mininco un agregado, a lo que la empresa accedió, pero se le indicó que era conveniente que esperara la opinión del Director de Obras antes de proceder a la construcción. En otro ámbito y aunque no es muy agradable y advierte que no quiere una polémica pero dos o tres veces ha salido un problema que en realidad no es tal cual se presenta y acota que quiere dar una explicación a la concejala Gutiérrez porque ella indicó que ella había aprobado el Terminal de buses para su hijo y precisa que la ordenanza se hizo un año antes de que se aprobara el Terminal , acota que los terminales son aprobado por el Ministerio de Transportes encontrándose tanto la ordenanza como la autorización del Terminal publicadas en el diario oficial y hay una diferencia de un año entre ambas , acota que en la sesión anterior se abstuvo de votar porque en ese caso hay un parentesco de consanguinidad entre ella y uno de los reclamantes , cuanto se consultó si habían firmado todos esta demanda y se le indicó de este modo , con lo cual queda claro que su hijo también la firmaba por ser funcionario municipal y corresponde que se haya abstenido de pronunciarse y reitera en el caso de la ordenanza por ser una materia de orden general nada impide que ella se pronuncie.

g) **Réplicas**

**Sra. Dina** indica que respecto al estado en que se encuentra el edificio más alto de la escuela D1228 se hizo una visita en la que participó ella misma y otro concejal en conjunto con funcionarios municipales, señala que el Director de Obras Municipales indicó que concurriría un experto para hacer una evaluación el cual emitiría su opinión mediante un informe y de acuerdo con ello se determinaría si es factible reparar y no afecte la seguridad del personal y de los niños, además se indicó que para enfrentar la emergencia una de las medidas que se proponía era trabajar con media jornada , lo cual le parece que no es justo porque los profesores saldrían perjudicados por esta medida , señala que su propuesta es que una vez se conozca la opinión del profesional se comunique a los apoderados mediante la radio para que los apoderados se sientan seguros de que pueden enviar a sus alumnos con la certeza de que no sufrirán un accidente , señala que esto lo dice porque ha escuchado a muchos apoderados que quieren retirar a sus alumnos debido a la desconfianza que tienen respecto al estado en que se encuentra el edificio en cuestión y es por tal motivo que ella espera que la opinión

definitiva sea emitida por un profesional calificado. Referente a lo expuesto por la Sra. Magaly sobre su abstención respecto al tema de la aprobación extrajudicial con los funcionarios señalada en el punto ocho de la sesión anterior, pese a que ella hizo esta observación no se dejó anotado en el acta pero precisa que la concejala Jara tiene toda la razón en cuanto a la aprobación del Terminal que lo hace la Seremi de Transportes, pero a lo que ella se refería era a la aprobación de la ordenanza municipal que se aprobó en forma posterior a cuando se aprobó el permiso de construcción de este Terminal que estaba a nombre del hijo de la Sra. Magaly, recalca que el permiso de construcción emanó de la Dirección de Obras Municipales con fecha anterior a la ordenanza, por lo cual se sabía quien era el propietario del Terminal, lo cual afirma ella no lo sabía cuando se aprobó la ordenanza y señala que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica en forma muy clara en que situaciones los concejales deben abstenerse, la Sra. Magaly señala que la concejal Gutiérrez no puede emitir opiniones bajo supuestos porque a ella no le consta que ella sabía esto o aquello pero que como ya dijo solamente quería aclarar ese punto en cuanto a que eran fechas diferentes y que el Terminal es aprobado por la Seremi de transportes, la **Sra. Dina** señala que ella tiene muy clara esa información y la **Sra. Magaly** acota que el cansa que una y otra vez se haga mención a esta situación en la que como dijo en lo que se refiere a la autorización del Terminal no depende de la Municipalidad.

**Sr. Friz** señala que respecto a la situación de la Escuela D 1228 lo cual cree que es muy importante para la gente de la comuna que se de a conocer el informe del especialista en cuanto a que si es reparable se informe de este modo y si no lo es se proceda en consecuencia, señala que la idea de difundir por los medios que corresponda la situación real es para darle tranquilidad a los apoderados porque hay mucha preocupación por esta situación.

**Sra. María Angélica** solicita que se informe acerca de la respuesta de parte del Ministerio de Educación por un oficio que se mandó respecto a este tema el que solicitaba que los establecimientos fueran evaluados por un especialista del Ministerio y procede a dar lectura al oficio en cuestión, señala que la respuesta le parece relevante porque verdaderamente los apoderados se encuentran inquietos por el estado en que se encuentra el edificio que podría ser de riesgo para sus pupilos por alguna réplica y por ello les consultan a los concejales si tienen la información definitiva en este tema, acota que ella entiende la preocupación de estos padres y madres y que ella entiende que a la Municipalidad no le conviene tener esta incertidumbre porque muchos de estos papás pueden retirar a sus alumnos y llevarlos a otros establecimientos de no dependencia de esta municipalidad, lo cual también podría provocar un impacto en la subvención y también en la dotación docente. El **Sr. Friz** indica que está de acuerdo en que debe contarse con este informe el cual clarificará las responsabilidades de quienes corresponda si ocurre algún evento que pudiera tener un efecto indeseado.

**Sr. Pereira** señala que a su modo de ver y por los daños que pudo observar se requiere contar con este informe que será el definitivo respecto a una eventual reparación u otra medida que sea pertinente porque ante todo está la seguridad de los alumnos y del personal que labora en este establecimiento por lo cual estima que ese informe definitivo es fundamental para tomar alguna determinación.

h) Srta. Flor Maria indica que respecto al reclamo que se pretende hacer a Essbio recomienda que se revise muy bien si los cobros reclamados son reales y no que pudieran ser imputables a un mayor consumo por el periodo estival o eventuales pérdidas por fuga y acompañar toda la información que pudiera dar mayor contundencia al reclamo, el **Sr. Pereira** acota que verificaron muy bien el consumo comparado con años y meses anteriores, por lo cual tiene la certeza que es un cobro desmedido, por su parte el Sr. Dueñas indica que lo más recomendable para una persona que se sienta afectada por un cobro excesivo es que reclame a la Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante su página web y asegura que se le dará respuesta a su reclamo e indica la dirección de la página indicada, agrega que además por consultas previas que ha hecho tiene entendido que se hizo un cobro por meses acumulados, lo cual podría haber generado el alto monto que se está cobrando, el **Sr. Pereira** señala que apreciaría que este reclamo se hiciera a través de la Municipalidad porque se dará una respuesta a todos los afectados, la **Sra. Magaly** agrega que además debiera reclamarse por la falta de un generador que permita proveer de agua cuando no está funcionando la energía eléctrica lo cual ameritaría los altos cobros que hacen por dotación de agua potable solucionar el tema de falta de alumbrado. La Srta. Flor Maria acota que con respecto a las ayudas se están entregando con el debido resguardo respecto a firmar los recibos correspondientes, acota que esto se ha hecho en forma programada para no dejar de lado ningún aspecto relacionado con la emergencia y el reparto de las ayudas correspondientes. Respecto al estado en que se encuentra el edificio dañado de la Escuela D 1228 el Sr. Dueñas indica que refiriéndose al Of. Donde se requería la opinión de un profesional de la Dirección provincial de Educación esta entidad contestó que debía ser la propia Municipalidad la que hiciera la evaluación correspondiente y agrega que se está haciendo una evaluación a fin de determinar

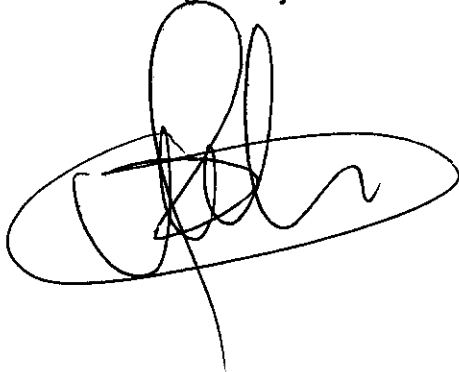
- a) **Sr. Pereira** indica que vecinos le han manifestado su preocupación por los altos montos que se están cobrando por consumo de agua , tal es así que en las boletas que fueron distribuidas hace unos días y que abarca un periodo anterior al terremoto triplica y cuadruplica el valor del consumo, acota que aunque se hagan reclamos la empresa obliga a pagar los valores cobrados aunque sean ellos los que han incurrido en un error , pero en este caso significa a estas personas un alto impacto a la economía familiar , por lo cual solicita que a través de la Municipalidad se formule el reclamo correspondiente, acota que el periodo cobrado es hasta el 22 de febrero por lo cual no tiene relación con el terremoto, manifiesta que le preocupa esta situación y solicita que la municipalidad reúna los antecedentes y realice una presentación ante la superintendencia de servicios sanitarios, la **Sra. Magaly** manifiesta que ella se reunió con vecinos de Tucapel donde hay un descontento por parte de los vecinos respecto a los cobros por el alcantarillado lo cual unido al consumo del agua suma entre costos muy altos . por lo cual también se comprometió a ponerlo en conocimiento del concejo , señala que les pidió una fotocopia de las últimas boletas emitidas donde aparecen cobros de \$ 40.000 a \$ 50.000, habiendo personas que perciben como único ingreso \$ 55.000 por lo que algunos afectados le manifestaron prefieren que les retiren el alcantarillado y no seguir pagando sumas tan altas , acota que ella entiende la aprensión de estas personas porque con los montos de ingreso obviamente no podrán absorber los demás gastos , el **Sr. Pereira** señala que desea que esto sea conocido por el Alcalde porque él dispone de más herramientas para requerir una solución a Essbio y solicita que se aclare la situación respecto a una rotura de la calle Juan Antonio Ríos entre calle Enrique Zañartu y Walker Martínez donde no sabe que empresa rompió el pavimento recién construido y no han repuesto el daño que provocaron , acota que los proyectos realizados requieren sacrificio por parte de los vecinos y dedicación permanente por parte de los funcionarios para lograr un adelanto para la ciudad y la comuna y que no entiende como las empresas esperan que se pavimente y después proceden a romper para hacer una determinada obra , señala que el forado abarca más de la mitad de la calzada. Señala que el Grupo de jóvenes automovilistas yordan cars han solicitado que la Municipalidad les gestione con Vialidad un permiso para usar el tramo entre Huépil y el Cementerio para hacer una competencia de piques lo cual se hará con el fin de reunir recursos para las personas damnificadas por el sismo , señala que la idea es que las personas que vayan a mirar aporten con las entradas en dinero o especies y por ello es que piden que la Municipalidad les ayude en el permiso para usar esta ruta. En otro tema manifiesta que a más de un año de haber asumido sus cargos aún no se cuenta con la foto oficial de los concejales y solicita que se adquieran y distribuyan las fotos del Presidente de la República .
- b) **Sr. Friz** solicita que se le informe la situación del puente Los troncos ya que es frecuente que se le haga mención al estado en que se encuentra y los criterios o forma de distribución de las ayudas que han llegado para los damnificados a la comuna.
- c) **Sra. María Angélica** solicita que se haga una revisión del puente La mariposa que se observa que tiene un daño en uno de sus extremos, por lo que la gente tuvo que hacer unos arreglos precarios para poder pasar, acota que está peligroso y por ello requiere que se haga una pronta reparación.
- d) **Sra. Dina** indica que le preocupa la situación de los vecinos de la Población Arco Iris que aun no cuentan con dotación de alumbrado en sus respectivas viviendas , pero que como se ha dado lectura al Oficio enviado a Frontel , le queda claro que se han estado haciendo gestiones para solucionar ese tema , señala que ella ha tomado conocimiento que la gente de esta población está muy preocupada por el tema del suministro eléctrico , acota que ella entiende que se les entregaron las viviendas a personas que fueron afectadas por el terremoto como una forma de solucionar el tema de habitabilidad y que estas casas se encuentran con dotación de agua potable. Reitera que quiere hacer un reconocimiento como Concejo a la comuna de Tucapel de la cual también forma parte por su gran solidaridad para ayudar a los damnificados , de manera que se ha visto el trabajo de agrupaciones de diferente índole trabajando y contribuyendo para reunir especies de diversa naturaleza y que son útiles en estas situaciones para gente que quedó sin nada, destaca que entre las organizaciones que han trabajado al Club de Huasos de Tucapel , los Agricultores , los jóvenes , es decir todas las organizaciones y entidades que han colaborado para este objetivo y estima que esto da una muy buena imagen de la comuna, lo cual cree que también es una imagen del país que también ha enviado a numerosos países ayuda en los casos que se han visto afligidos por una catástrofe , lo cual ha sido retribuido por muchos países con la ayuda que se ha recibido para ayudar a las víctimas del sismo y maremoto posterior, acota que en todo caso lo que más importa más que quedar con una buena imagen es haber contribuido con algo con estas familias que perdieron tanto en esta catástrofe . Señala que de las ayudas que llegaron a la comuna que fueron entendidas fueron dos o tres camiones indica que la gente ha quedado muy

las medidas a seguir , acota que hay que tener paciencia porque se están solicitando los servicios profesionales para tomar una decisión informada pero ha sido un poco difícil debido a la sobre demanda que se ha dado respecto a los profesionales competentes. Respecto al puente Los Troncos se indica que Vialidad está evaluando su comportamiento , pero que por lo que han dicho los especialistas no hay daño estructural que lo afecte. Seguidamente la Sra. Magaly procede a cerrar la sesión siendo las 17.15 hrs.

- i) Se solicita la siguiente correspondencia  
Sra. Magaly Ord. N° 136, 150,158  
Srta. Viviana Ord. N° 136, 158  
Sra. Dina Ord. N° 136, 150,158  
Sra. María Angélica Ord. N° 136, 150,158  
Sr. Friz Ord. N° 136, 150,158

#### **ACUERDOS SESION 18.03.10 – 044 ORDINARIA**

**184** Se aprueba otorgar apoyo y el compromiso para el programa de medidas cautelares ambulatorias atendiendo jóvenes de la comuna a través de programas municipales relacionados con Omil, educación salud y deporte y recreación entre otros y facilitar espacios para que la Misión Evangélica San Pablo de Chile realice talleres de integración y habilitación social con jóvenes atendidos y sus familias .

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom, enclosed within a large, irregular oval shape.